



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 030
SR. CARLOS EFRAIN MACHADO
ALCALDE DEL MUNICIPIO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

CONSIDERANDO

QUE, es facultad de la Dirección de Recursos Humanos administrar los subsistemas de personal.

QUE, es necesario contar con el recurso humano mínimo indispensable en la Institución.

QUE, mediante Disponibilidad Presupuestaria No.57 de mayo 20 de 1998 la Dirección General Administrativa Financiera emite criterio favorable, y;

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVO:

Artículo Unico.- Crear un puesto en el distributivo de sueldos de la siguiente manera:

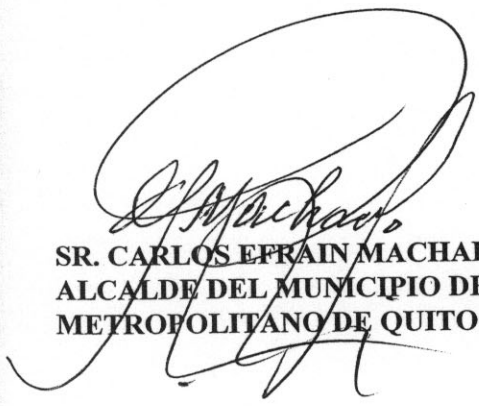
VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO
(Despacho No. 1)

No.	PUESTO	GRADO	SUELDO
1	CORDINADOR INSTITUCIONAL 4	19	495.000

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1 JUN. 1998

De su ejecución se encargarán las Direcciones: General Administrativa Financiera y Recursos Humanos.

Comuníquese,



SR. CARLOS EFRAIN MACHADO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO (E)